

MAT: Adjudica Propuesta Pública. ID: 2997-18-LP18

Decreto Alcaldicio N°7249

Monte Patria, 09 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Pedido de Materiales N° 6811, de fecha 14-02-2018 emitido por SECPLA Decreto Alcaldicio N° 2366, de fecha 15/02/2018, Aprueba Propuesta Publica, ID 2997-18-LP18
- Ficha de licitación;
- Aclaraciones;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 02.05.2018;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03.05.2018;
- Letra a) del tercer Acuerdo de Concejo según Certificado N°61 de sesión Ordinaria N°52, de fecha 8 de mayo de 2018; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "GENERADORES APR SECTOR VALLES RIO MOSTAZAL, RIO HUATULAME Y RIO RAPEL: ID 2997-18-LP18, a los siguientes oferentes según informe razonado de fecha 02.05.2018.

1.- VIELCO INGENIERÍA LIMITADA, RUT 76.200.126-8 se adjudica la línea 1, 2, 3, 4 de propuesta pública Id I.D 2997-18-LP18, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidas en los términos técnicos de referencia. Se procede con el envío de Orden de Compra.

Oferente	Línea	Porcentaje de adjudicación
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	1	91.40%
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	2	100%
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	3	96.16%
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	4	92.42 %

2.- COMERCIAL KAUFMAN S.A., Rut, 96.572.360-9 se adjudica la línea 5 de propuesta pública Id I.D 2997-18-LP18, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidas en los términos técnicos de referencia. Se procede con él envío de Orden de Compra.

Oferente	Línea	Porcentaje de adjudicación
COMERCIAL KAUFMAN S.A	5	95.3%

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE que el valor a contratar será de:

Oferente	Línea	Valor de la adquisición IVA incluido
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	1	\$10.909.000
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	2	\$9.745.000
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	3	\$11.455.500
VIELCO INGENIERÍA LIMITADA	4	\$1.550.000
COMERCIAL KAUFMAN S.A	5	\$612.600

4.- IMPÚTESE el gasto de la contratación a la cuenta N° 215.31.02.006.001.002. "PMU Sistema Eléctrico Río Mostazal" área de gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Carolina Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL


Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

RLC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones